

RIO GALLEGOS, 18 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.174/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Florencia Gabriela BAEZ GINESTAR solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo;

QUE a Fs. 49 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 51 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Taller de Diseño Gráfico y Fotografía recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 52 la encargada de evaluar las equivalencias de las asignaturas Comunicación Gráfica y Taller I - II recomienda otorgar equivalencia total en las mencionadas asignaturas;

QUE a Fs. 52 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Comunicación Gráfica y Taller II recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 55 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Florencia Gabriela BAEZ GINESTAR (D.N.I. N° 32.355.089) en la asignatura Taller de Diseño Gráfico y Fotografía de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Curso Taller de Fotografía y Teoría de la Imagen de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Florencia Gabriela BAEZ GINESTAR (D.N.I. N° 32.355.089) en la asignatura Comunicación Gráfica y Taller I de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Curso Taller de Medios Gráficos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo.-

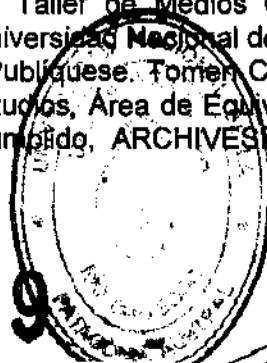
ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Florencia Gabriela BAEZ GINESTAR (D.N.I. N° 32.355.089) en la asignatura Comunicación Gráfica y Taller II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Curso Taller de Medios Gráficos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Cuyo.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomar Conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Área de Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

249



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - URG